

Papel que desempeña la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los retos que enfrenta el Estado en materia de Derechos Humanos.

Las comisiones de derechos humanos fueron creadas con el fin de regular la correcta aplicación de los mismos. Las instituciones públicas al violar los derechos de las personas no contaban con algún órgano o dependencia que observara sus actividades en cuanto a la correcta ejecución de los derechos humanos, así, al incurrir en faltas administrativas relacionadas a la mala aplicación de los derechos de las personas no se ejercía amonestación alguna a las personas funcionarias que realizaban estas violaciones. De tal modo, que a partir de una recurrente falta en cuestión de derechos, surge la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y para la vigilancia en cada uno de los estados se crean las Comisiones Estatales.

En particular, en el Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha realizado una gran labor al momento de recibir quejas, si están dentro de sus competencias llevan a cabo las investigaciones necesarias para analizar a fondo el caso y, de ser necesario, elaborar la recomendación necesaria al caso y a las personas involucradas.

Cabe destacar, que si la queja no corresponde a la Comisión, la persona es asesorada únicamente en redirigirla a la instancia, organismo o institución adecuadas a la afectación de la persona.

El papel a destacar de la Comisión de Derechos Humanos, en resumen, es la correcta ejecución de los derechos de las personas por las personas que laboran en las instituciones públicas, es decir que las únicas personas que violan derechos son las funcionarias y los funcionarios públicos. Así, dicha comisión se encarga de observar y atender las quejas de quienes han sufrido algún tipo de violación por estas personas. Y, al ser reguladora no tiene la facultad de penalizar únicamente puede emitir recomendaciones.

En el estado de San Luis Potosí ha hecho un buen trabajo, sólo quedaría destacar la correcta aplicación de medidas y recomendaciones a instituciones que violan los

derechos de las mujeres, como a la Procuraduría de Justicia al no realizar sus investigaciones adecuadamente al momento de presentarse algún caso de violencia sexual, como son acoso, violaciones, o agresiones sexuales hacia mujeres.

De ahí partimos a que, en el estado se cuenta con una gran cantidad de retos en cuanto a los derechos de las mujeres, ya que actualmente la cifra de mujeres desaparecidas, agredidas y violentadas ha aumentado considerablemente (o al menos así se percibe en la actualidad), es por ello que se nos debe garantizar, como derecho, una vida plena y para poder lograrlo el estado debe implementar medidas adecuadas. Partiendo del hecho de que se atiende correctamente en instituciones de salud por parte de médicos y médicas, enfermeros y enfermeras, y todas las demás personas que ahí laboren; en instituciones de seguridad, en el momento de denunciar violaciones o agresiones no juzgar por la forma de vestir o momento en el que ocurrió la agresión, ya que es una cuestión no objetiva y que no se debe presentar en estas instituciones.

En materia de derechos, el estado queda debiendo mucho a las y los ciudadanos, ya que quedan muchas acciones pendientes en el tema, como son la elección a decidir si se quiere interrumpir un embarazo, la seguridad de las mujeres a no ser víctimas de trata, desapariciones o muerte por causa de género, al matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de estas mismas personas, a la elección de las personas trans de poder elegir el nombre con el que desean ser llamadas y dejar de ser ilegales dentro de su propio estado y país, a la erradicación de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, y así se podrían seguir enumerando aspectos de los grupos vulnerables, como podríamos agregar las personas que viven con VIH, las personas infantes que viven en la calle, adultos mayores.

Cabe destacar que no todo está perdido, aún queda esperanza de la promesa de una vida plena, los tiempos cambian y las personas conscientes de estas necesidades cada vez somos más, así como más preparadas y especializadas en todo lo que se relacione a los derechos humanos, es por ello que, creo, en un tiempo no muy lejano podremos ver que todas estas necesidades y exigencias que existen hacia el estado pueden reducirse e incluso desaparecer por el bien de toda la población.